

De Herminio Madinaveitia

La Madre del Dolor

Al M. I. Sr. D. Antonio Pildain.

Cuando los días cuaresmales se agotan queriendo envolverse en penitencia y misticismo, y acuden a la voz del primaveral surgir las gajas flores que abrense las primeras al requerimiento que a la vida las impele, y envueltas en sopor de espanto las campanas emudecen en la torre soberbia y en la humilde espadaña del lugarejo perdido en la serranía abrupta, la Madre del dolor paséase por mis calles, apenada, tras de su Hijo amado y muerto; triste en su infinita soledad aunque la circunden cirios flameadores y la acompañen, con rezos, fieles que la veneran; y sonría el sol en lo alto y todo se calle silencioso respetando el dolor sin consuelo de la más adorada de las madres.

Va triste...; siguiendo a un sepulcro donde la luz destella brillante; envolviéndose en tocas enlutadas; las manos como lirios que se ajan y decaen al pasar el turbión que les agobia, y que se juntan para esquivarlo y de él defenderse, plegándose entrelazadas en signo de piedad al cielo, a donde se elevan, también, unos ojos enmudecidos por las lágrimas, que el júbilo de la tarde alegre hace más resoladas al reflejarse, triscador, en las gotas diamantinas que las figuran; dando al aire que ya va a dormirse en el véspero misterioso, los crespones y tules que dicen, como devayéndose lánguida unas veces, otras aleteando inquietos, de íntimas torturas inacabables.

Va sola y la acompaña la humanidad, impotente ante el dolor, a él aferrándose porque tirano que se impone y triunfa, se pliega a sus goces amargos y de ellos ha e'e una sublime purificación; muéstrase solitaria y señera y todos la seguimos, aún inconscientes o amantes, ya que significando la angustia máxima, el más espantoso tormento en esa tristura sin límites de la Madre dolorida cual otra no lo estuvo jamás, haciéndonos de ella participantes, en lo que habla eternamente de abandono, de penalidad, de inefable e infinito desconsuelo hallamos la gota balsámica que templó el nuestro, la que cicatriza la llaga cruenta con que ese dolor universal y déspota nos hiere.

Va sola, va triste, va tras de su Hijo divino muerto. Ni el colorido de que en otras festividades se viste la ciudad, ni el campaneó que ensaice glorias virginales, ni los sacros ornamentos lúcentes para reflejarlas... Atambores destemplados, agrías cornetas, fúnebres músicas, rezos... y nada más.

Nada que no sea ¡Ella es el dolor más santo! el dolor que por centurias y miles de centurias cantarán las lágrimas de las madres que pierden sus hijos, los suspirosos lamentos de sus corazones, la profundísima amargura de sus almas, la rendición devota de todos estos íntimos y grandes cariños, ante la que representala, sin medida, ante la que lloró inconsolable, ante la que siendo manantial que no se agota de los más puros, sublimiza el dolor de que la muerte se los lleve y barra para que los hombres, del dolor esclavos, a la Madre del dolor rodeen compungidos y la enaltezcan sola, triste, como por mi pueblo paséase desolada, en una tarde marceña o de abril, con las negras tocas flotantes, las manos cruzándose al aplamamiento de la desolación, el lloro refulgido y como tembante al chispeo del sol muriente que la nimba con tintes de oro de gloria.

Ecce Homo



Escultura de Pedro de Mena

(De "Blanco y Negro").

Notas alavesas

Imagineros de la Pasión

Parece que estos días deberían ser propicios a recordar un poco a nuestros imagineros de Semana Santa y a la riqueza estatutaria o pictórica que poseemos, cosecha de casa o producto de fuera, referente a los Misterios de la Redención.

Enseguida hay que dar lugar de preferencia entre aquéllos al genial escultor Mauricio Valdivielso, alavés de adopción y por su escuela artística. "Los Cristos de Valdivielso, dice un escritor, no se exhiben en las Basílicas y Catedrales, templos, a la vez, de la religión y del arte; figuran (y no como joyas porque se desconoce su mérito) en modestas iglesias y ermitas, adornan lagunos oratorios particulares y yacen en la cabecera de algunas alcobas, sostenidos por el sentimiento de la piedad y del simbolismo, mejor que por su riqueza artística, no apreciada por la casi totalidad de sus actuales poseedores."

De Valdivielso es la preciosa imagen del Crucificado de tamaño natural, con magestuoso semblante y artísticos caracteres anatómicos, visitadísima mañana en la Parroquia de San Vicente cuya Capilla de los Pasos preside. Así como los Cristos del Sepulcro y de San Ildefonso, de nuestra ciudad, si no hechos, desde luego, deben su retalle a otro Valdivielso, sobrino del anterior, llamado Inocencio que vivió durante la primera guerra civil en el Castillo de Guevara, y es el autor del Cristo de San Vicente de Paúl, del Hospital, de todos los Pasos de de la iglesia de Cirauqui, etc.

Muchas otras son las obras de los Valdivielso, relativas a los acontecimientos de estos días, extendidas por Alava, Burgos y Logroño, pero hemos de fijar nuestra atención especialmente en la monumental escultura de la Madre de Dolor que se venera en la Parroquia de Santa María, debida a la inspiración de Mauricio Valdivielso. No puede compararse con la que hizo el inmortal Gregorio Hernández, también de la Dolorosa, para la Parroquia de San Pedro de esta ciudad, pero sus trazos revelan al verdadero artista.

Contemporáneos de los Valdivielso tuvimos aquí ensambladores y pintores de nota como Benigno Moraza y Matías Torres que mejoraron la imaginería piadosa local. Así en la Capilla de los Dolores en Santa María podrá admirar el observador un hermoso medallón de Matías Torres de "El Descendimiento", copia del soberbio cuadro de Van Dik de la sacristía de la catedral vitoriana, regalo quizá este último lienzo del ilustre patricio vitoriano y generoso Mecenas don Pedro Oreytia cuyos fueron los valiosos cuadros de "El Españolito" como su famoso Cristo hoy en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

Está ignorada en su mayor parte la historia de nuestra imaginería religiosa, o muy confusa. El "Catálogo Monumental de España" se quedó muy corto en nuestra tierra, y habrá de pasar mucho tiempo hasta que conozcamos la génesis de la estatutaria alavesa. Sabemos los motivos de la Pasión esculpidos bellamente por Viscardo, Alloitiz y otros artistas de fuera en nuestra provincia, pero de la pléyade de imagineros locales que han cubierto de imágenes, singularmente de las escenas de la Pasión, los modestos templos de Alava, de esos se sabe casi nada.

El insigne "sportman" de la foto, don Enrique Guinea, acaba de regeer en su objetivo, en el Hospicio vitoriano, una preciosa escultura en piedra, del Descendimiento y Sepulcro del Señor, que hasta hace poco, no obstante su relevante mérito, ha estado casi desconocida. Y así otras esculturas y otros imagineros de aquí.—A

Es Evangelio

Extraña y abrumadora coincidencia es para los incrédulos, y muy clara y esperanzadora para nosotros, el que todo suceso, todo episodio, toda guerra y adversario que se levanta contra Jesucristo y su ciudad y fortaleza, la Iglesia, no es más que la repetición y calco de un episodio evangélico, la contrafigura de un personaje bíblico, la caricatura de uno de tantos enemigos que conspiraron contra Jesús y, que recuerda, puesto que coincide con sus rasgos fisonómicos-síquicos, el perfil de Judas, de Pilatos o de Herodes, de Barrabás o de la plebe que, a pleno pulmón, con voces tomadas de vino, reclamaron de los poderes romanos, en la tarde de hoy, el suplicio de la cruz para el Justo, para el Inocente, para el Bueno.

Y esta escena se reproduce en nuestros días, sin más variantes que las ropas modernas y el escenario de nuestra época.

De toga o de frac, Pilatos es el mismo; de túnica oriental o vestido a lo burgués Herodes no ha cambiado, ni con él, su corte. La escena del Evangelio en la que Jesús es derrotado, en votación popular, por Barrabás, por un incendiario, por un asesino, por un ladrón; se ofrece a la humanidad como un símbolo, el más sublime y auténtico, de la trágica y horrenda realidad del deicidio actual y de la apostasía de las masas. El dato que mejor define la peculiaridad de una raza es el perfil de los modelos que elige, como nada revela mejor, dice Ortega Gasset, el temperamento y carácter de un hombre que, la mujer de que es capaz de enamorarse. En el caso a que me refiero no se trata de un movimiento consciente de imitación. Cuando imitamos a otra persona nos damos cuenta de que no somos como ella, sino que estamos fingiendo serlo. El fenómeno a que me refiero es muy distinto de este mimetismo. Quienes tan apretadamente coinciden en los rasgos y perfiles de los tipos que acabo de citar, no conocen estos modelos, porque no han leído el santo Evangelio y, sin embargo, los imitan, los reproducen, los calcan. Mudados nombres y fechas, cuántos hechos se podrían narrar con las mismas palabras del Evangelio.

Al pie de la Cruz



Fragmento del cuadro de Germán Hernández Amores, existente en el templo de San Francisco el Grande.

(De "Blanco y Negro").

¿Os lamentáis de esa multitud de niños moralmente abandonados por sus padres, entregados, por ellos mismos, a escuelas laicas o francamente sectarias; y de esa otra multitud de niños a quienes vemos cruzar las calles de las ciudades, cargando periódicos, novelas y revistas pornográficas, como cargaba el inocente Isaac la leña del sacrificio, ignorando que ellos mismos serán las primeras víctimas de esa espantosa hoguera en la que se vienen abrasando tantas esperanzas para el tiempo y la eternidad? *Es Evangelio.* Continúa la página de la degollación de los niños inocentes. ¿Os lamentáis de esa multitud de hombres que, por un sueldo, por un puesto, por un honor, por un interés político, tienen a menos su partida de bautismo, sus deberes de católicos? *Es Evangelio.* Continúa escribiéndose la página de la traición de Judas. La única variante que se observa en sus reproducciones contemporáneas es que, los Judas de hoy no sueltan el dinero mal ganado, ni gustan de ahorcarse como lo hizo él. El procedimiento en esto ha variado: en lo demás, no. Porque hoy, lo mismo que hizo el traidor, cuando se ofrece un negocio cualquiera, aunque sea vender a un amigo, vender la honra o la conciencia, se va y se dice a quien se sospecha que lo puede pagar bien: ¿cuánto me da usted y... acuso en falso a quien usted quiera, o le quito la vida?... Y hoy, como entonces, si hay quien vende estas cosas, hay también quien las compra. ¿Os extraña el gesto de Poncio Pilatos y su frase el lavarse las manos? ¿Qué ha sucedido? Su buen sentido romano ha descubierto las pasiones de que es víctima el Salvador; intenta apaciguarlas, escucha las acusaciones, pregunta al reo con dulzura, esclarece la causa, parece que va a triunfar, pero de pronto se remonta sobre la plaza y lo envuelve este grito: *Si sueltas a ese no eres amigo del César.* Desde el momento en que el nombre del César entra en la causa, todo está ya perdido. ¡No ser amigo del César! Tomad, tomad a ese hombre, dice Pilatos al pueblo, haced de él lo que os plazca. *Pero yo me lavo las manos.*

Meditemos estos días el santo Evangelio y, en todo acontecimiento político o social, público o privado, sentiremos el roce de la túnica de Jesús Nazareno, que atadas las manos, coronadas sus sienes de espinas pasa a nuestro lado y vive en las generaciones presentes con su historia y su evangelio que se reimprimen y editan en ediciones de carne y sangre.

LUIS MINER,
Canónigo.

Artículos de Días de recuerdos

Momentos, los actuales, de traer a la mente los rasgos significados de nuestra Semana Santa, callada, modesta, acogedora, a los puntos de la pluma vienen atropelladamente, en mezcolanza los sagrados con los profanos.

Porque el día de ayer era de los de alta cultura en el vivir ciudadano, con su magnífico concurso de ganado vacuno cebado, que atraía a tantos tratantes para estudiar adelantos, realizar compras y ver el estado de nuestro mercado y de los inmediatos en las rutas mercantiles de la ganadería. Famosos fueron los certámenes citados, por la exposición de ejemplares que con fuerza destacaban y absorbían la atención de inteligentes y profanos.

En las solemnidades de la Cristiandad descollaban, el Jueves Santo, la llamada "Comida de los Apóstoles" en el Palacio Episcopal, las ceremonias del Lavatorio en la Catedral y los sermones del Mandato; y el Viernes la procesión del Santo Entierro o Santo Sepulcro después de los sermones de las Tres Horas y Soledad, con la abigarrada muchedumbre que presenciaba su paso desde las cuevas de San Vicente, San Francisco y Teatro, desde la segunda sobre todo, para terminar los actos más destacados del día con la piadosa visita que el Excmo. Ayuntamiento, y a su frente el Gobernador civil, realizaban luego al hospital civil de Santiago.

Hacíase, asimismo, durante la visita a los Sagrarios, una colecta en San Vicente en favor de los presos pobres de la cárcel, presidiéndola los señores Concejales, por turnos que como alto honor se tenían, y el último de los cuales iba a la prisión provincial a hacer el reparto entre los reclusos la mañana del viernes. No es fácil olvidar, tampoco, el alegre estrépito que estallaba la mañana del Sábado Santo cuando, a los voingleros sonos de gloria, sumábanse, gozosos, las bandas de trompetas, tambores y

Academia Garibay

(Antiguo Gobierno Militar)
TELEFONO 1937
SECCION 1.ª ENSEÑANZA NIÑOS
a base de sesión única y deberes. Pedagogía activa, Centros de interés, enseñanza esencialmente realista.
Profesores: Doctores, Licenciados y Maestros.
Examen oposición Magisterio, 1.ª de enero y 2.ª de junio de 1936
Bachillerato, Comarcas, etc.

¡¡ENCORVADOS!!

CURACION ULTRARRAPIDA
EN EL PROPIO DOMICILIO
SIN MOLESTIAS,
MEDICAMENTOS
NI OPERACIONES
EFICIENTE EN CUALQUIER ESTADO
Informes gratis enviando el Boletín adjunto al Apartado
1087.-Madrid.
Domiciliado en ...
provincia de ... calle de ... número ...
desea recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

MADERAS

RAFAEL RETANA

Vitoria Teléf. 1934



información local

AYUNTAMIENTO

LA SUSCRIPCION PRO PARADOS

Se han recibido en este Centro los siguientes donativos:

Suma anterior	281.394,18
D. Francisco Castresana, Administrador de Correos	50,00
Hotel Frontón	100,00
D. Eustaquio Buesa	100,00
Banco Vizcaya	1.000,00
Banco Vitoria	1.000,00
Total	283.644,18

SUBVENCION PARA LAS CANTINAS ESCOLARES

El Ministerio de Instrucción Pública ha subvencionado a las cantinas escolares de Vitoria con 6.000 pesetas.

Sucesos

ATROPELLADO POR UN CARRO

Esta mañana y en el Puente de San Cristóbal, fué atropellado por un carro el vecino de Otazu, Luis González de 78 años. Resultó con la tibia derecha fracturada. El carro era conducido por una chica. El estado del herido ha sido calificado de pronóstico reservado.

Federación Patronal Alavesa

Conforme a las bases vigentes de Trabajo, mañana festividad de Viernes Santo, el comercio en general permanecerá cerrado todo el día, y el comercio de la alimentación guardará medio día.

A los obreros mamposteros y canteros parados

Se pone en conocimiento de los obreros parados de estos ramos, que el próximo viernes, día 10, a las seis y media de la tarde y en la Sala de Quipitas del Ayuntamiento, se celebrará una asamblea para notificarles asuntos de interés.
Vitoria, 8 de abril de 1936.
LA COMISION.

VENDO gramola "La Voz de su Amo", bicicleta de niño y máquina de escribir, todo de ocasión. Informes: Galán, 35, 2.ª derecha.

Sociedad Cooperativa Cívico-Militar. Vitoria

Se convoca por la presente a los Señores Socios Cooperadores a una Junta general extraordinaria, para el domingo 12 del actual a las ONCE Y MEDIA de la mañana, y en segunda convocatoria a las DOCE del mismo día, si no asistiera suficiente número de Socios para la primera, a fin de deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Conveniencia de proceder a la enajenación total o parcial de la finca que la Sociedad posee en la calle de Santiago y carretera de Elorriaga.
- 2.º Lectura de proyecto de nuevo Reglamento adaptado a la Ley de Cooperativas, para su aprobación, si procede.

Vitoria 8 de abril de 1936.
Por A. de la J. de G., el Secretario, Victor Corral.

"Misioneros Franciscanos en América"

Este libro escrito por el reverendo P. Buenaventura Salazar O. F. M., llamado por alguien libro maravilloso, ofrece una brillante galería de célebres misioneros franciscanos en América, los más de ellos del país vascongado y determinadamente de Vitoria y su provincia. De venta en los conventos franciscanos de Cantabria y en las librerías de Linacero y Monte Pio Diocesano a 4,00 pesetas ejemplar.

Gobierno Civil

El gobernador al recibir a los informadores les dijo: —Me he visto en la precisión de multar con dos mil pesetas al diario PENSAMIENTO ALAVÉS al mismo tiempo que he mandado su número de anoche al Fiscal, por haber publicado dos artículos en que en uno de ellos se trataba de manera despectiva a la persona de S. E. el presidente de la República, señor Martínez Barrio y en otro se vierten unas manifestaciones sobre nuestro crédito en el extranjero que pudieran ser causa o motivo de excitación al desorden.

También manifestó que el banquete de autoridades que se celebrará el 14 de abril, en vez de ser costeado por la Diputación o Ayuntamiento, será pagado por los comensales que asistan.

Los cuadros de la Pasión en la Juventud Parroquial de San Miguel

Ayer por la tarde volviéronse a repetir en el Salón de actos de Villa-Suso las exhibiciones de Cuadros de la Pasión organizadas por la Juventud Parroquial de San Miguel. El éxito de dichas representaciones ha resultado cada día mayor, haciéndose grandes elogios de las mismas, tan apropiadas en estos días y tan propicias a la meditación de los "pasos" dados por Jesús camino del Calvario. Con motivo de las solemnidades de Jueves y Viernes Santo, por respeto a ellas y a pesar del carácter de las representaciones, se suspenderán éstas, para volver a reanudarlas pasados estos días, atendiendo a los deseos de muchas personas que no han tenido ocasión de presenciar los mencionados Cuadros.

NOTAS DE SOCIEDAD

CUMPLEAÑOS

Hoy cumple los años la bella y simpática señorita María Iñiguez de Criano. Felicidades.

CASINO ARTISTA VITORIANO

La Popular Sociedad Casino Artista Vitoriano, siguiendo su tradicional costumbre, ha tomado el acuerdo de celebrar los siguientes festejos el próximo domingo de Pascua, día 12.

A las dos y media de la tarde, gran concierto musical, por el quinteto del Casino, bajo la Dirección del maestro señor Arámburu, que interpretará las siguientes obras:

- 1.º "Mi cordobés", paso doble, M. Godoy.
- 2.º "Timba y timbilla", ranchera, J. Vila.
- 3.º "Fiesta rusa", aires rusos, J. Frigola.
- 4.º "Gigantes y cabezudos", selección, Caballero.
- 5.º "La moza que yo quería", intermedio, Díaz Gilés.
- 6.º "Molly o Malley and me", vals inglés, P. Rooney.

A las diez y media de la noche, hasta las dos de la madrugada, gran baile, actuando una orquesta de escogidos Profesionales.

HOSPEDAJE

se ofrece a caballero solo o matrimonio en casa particular, hermosa habitación en sitio céntrico y poca familia. Informarán en esta Administración.

ESTADISTICA DE MARZO

El mes de marzo ha sido el primer mes de la temporada taurina actual. Se han celebrado seis corridas de toros: tres en Valencia, dos en Barcelona, y en Castellón una.

Domingo Ortega toró en las seis funciones: "El Soldado" y Rafaelillo en tres; Pericás, en dos, y Armillita, La Serna y Venturita, en una. Villamaría y Antonio Pérez, figuran, cada uno dos veces, en los carteles, y doña María Montalvo y doña Juliana Calvo, en una.

SE HACEN VAINICAS

a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados. Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

Gobierno Civil

Debiendo celebrarse en esta plaza la primera subasta pública y local, en virtud de la autorización concedida por Orden comunicada del Ministerio de la Guerra, de fecha 10 de Diciembre del año 1935, para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de "Construcción del edificio número 6 del Tanteo de emplazamiento de edificios en el Cuartel de Artillería "General Alava", en la plaza de VITORIA, se hace presente a los que deseen tomar parte en la citada subasta, que el acto tendrá lugar el día 4 de MAYO próximo venidero, a las ONCE horas, en esta Comandancia, sita en la calle de la Puebla, número 27, 2.ª izquierda.

El pliego de condiciones y todos los documentos que constituyen el referido proyecto, estarán de manifiesto en la expresada Dependencia, así como en el restacamento de la misma en la plaza de VITORIA, sito en la calle de Santa María, número, 4, piso 1.º, todos los días laborables desde las nueve a trece horas.

Para tomar parte en esta primera subasta, habrá de constituirse previamente a la celebración de la misma, una garantía provisional de DOCE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas, CINCUENTA céntimos (12.846,50 pesetas), equivalente al 5 por 100 del Presupuesto de este Proyecto, cuya garantía podrá hacerse en metálico, o en títulos de la Deuda Pública del Estado, al precio medio de cotización en Bolsa últimamente publicado, a no ser que esté prevenida se admitan por su valor nominal.

Este depósito se constituirá a disposición del Presidente del tribunal de subasta, haciendo constar expresamente en el resguardo que al depósito se ha efectuado para acudir a esta subasta que nos ocupa.

Esta subasta se celebrará con arreglo a la Ley de protección a la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907, Ley de Contabilidad y Hacienda Pública, de primero de Julio de 1911, Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, de 10 de Enero de 1931 y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose en esta primera subasta la concurrencia de la Industria Extranjera.

El precio límite que ha de regir en el acto de la subasta es de DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS VEINTINUEVE pesetas, CUARENTA Y CINCO céntimos (256.929,45 pesetas), que importa el presupuesto, que no se publica por su mucha extensión; debiendo ser los materiales que se invierten en estas obras, de producción Española, excepto los taxativamente marcados en la relación última por el Ministerio de Industria y Comercio, y comprometerse el contratista a ejecutar las obras en el plazo máximo de OCHO MESES.

El contratista en todo caso, deberá tener cuidado de que todas las obras han de hacerse con arreglo a los principios de una buena construcción y buenas prácticas locales, evitando las viciosamente empleadas para ganar tiempo o hacer economías en perjuicio de las obras. Deberá examinar todos los documentos que constituyen dicho proyecto para evitar malas interpretaciones, pudiendo pedir durante dicho examen o en el acto de la subasta (durante la media hora que estará abierta la licitación), las explicaciones que estime necesarias sobre las condiciones de la subasta.

Las proposiciones se extenderán, según el modelo unido a este anuncio, en pliego de papel sellado de Sexta clase (4,50 pesetas), o si lo fuere en otro, llevará adherida la póliza equivalente; estará firmada y rubricada por el licitador o por persona que legalmente lo represente, indicándolo en este caso con antefirma.

En el mismo pliego ha de incluirse el resguardo o carta de pago que justifique el depósito provisional del 5 por 100, la cédula personal, el recibo o alta de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que el licitador comparezca, y en caso de estar exceptuado de la contribución industrial con arreglo a la Ley de Utilidades, justificará este extremo; el Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del retiro obrero, correspondiente al mes anterior, según dispone la orden de 30 de Julio de 1921 (C. L. número 312). Si no han tenido obreros a su cargo se acompañará un certificado expedido por el Instituto Nacional de Previsión, justificando dicho extremo.

Si el resguardo como garantía consiste en efectos públicos, será indispensable la presentación de la póliza del agente de cambio y Bolsa o corredor de Comercio que acredite la propiedad de dicho resguardo.

Los apoderados o representantes, deberán exhibir el poder notarial otorgado a su favor. No podrán ser contratistas, ni por sí, ni como apoderados ni representantes, los que se encuentren comprendidos en los incisos primero al sexto del artículo 14 del Reglamento de contratación citado, por lo cual el licitador que se presente deberá justificar los extremos legales que en dichos incisos se consignan.

Y por último, contendrá la declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas por los Comités paritarios, y demás documentos a que se refiere el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

Toros y toreros

FIESTA DE OCHO TOROS

El domingo de pascua se dará en Zaragoza una corrida a todo meter, con seis toros de Villamaría y dos de Encinas para Manolo Bienvenida. Domingo Ortega, Jaime Noain y Rafaelillo.

Corresponde alternar en la lidia a Bienvenida con Rafaelillo, y a Ortega con Noain.

Modelo de proposición

Don ... domiciliado en ... y con residencia en ... calle ... número ... enterado del anuncio inserto en la "GACETA DE MADRID" del día ... (O DIARIO OFICIAL del Ministerio de la Guerra), o BOLETIN OFICIAL de la provincia del día ... y de todos los documentos que constituyen el proyecto de "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO NUMERO 6 DEL TANTEO DE EMPLAZAMIENTO DE EDIFICIOS EN EL CUARTEL DE ARTILLERIA "GENERAL ALAVA", en la plaza de VITORIA, en su virtud, se comprometo y obliga con sujeción a las cláusulas del Pliego de condiciones que constan en el expediente de subasta, a su más exacto cumplimiento y a ejecutar las obras con arreglo a los principios de una buena construcción y buenas prácticas locales, en el plazo de OCHO MESES, por la cantidad de ... pesetas (en letra), o sea con una rebaja de ... pesetas en el tipo de 256.929,45 pesetas del presupuesto fijado como limite para la subasta.

Todos los materiales y efectos que han de ser invertidos en estas obras declaro, bajo mi responsabilidad, serán de procedencia Española. (Fecha y firma completa del proponente).
Burgos, 31 de Marzo de 1936.

Jefatura de tropas y servicios de Ingenieros y Comandancia de obras y fortificación de la sexta división orgánica

Debiendo celebrarse en esta plaza la primera subasta pública y local, en virtud de la autorización concedida por Orden comunicada del Ministerio de la Guerra, de fecha 10 de Diciembre del año 1935, para contratar la ejecución de las obras que comprende el proyecto de "Construcción del edificio número 6 del Tanteo de emplazamiento de edificios en el Cuartel de Artillería "General Alava", en la plaza de VITORIA, se hace presente a los que deseen tomar parte en la citada subasta, que el acto tendrá lugar el día 4 de MAYO próximo venidero, a las ONCE horas, en esta Comandancia, sita en la calle de la Puebla, número 27, 2.ª izquierda.

El pliego de condiciones y todos los documentos que constituyen el referido proyecto, estarán de manifiesto en la expresada Dependencia, así como en el restacamento de la misma en la plaza de VITORIA, sito en la calle de Santa María, número, 4, piso 1.º, todos los días laborables desde las nueve a trece horas.

Para tomar parte en esta primera subasta, habrá de constituirse previamente a la celebración de la misma, una garantía provisional de DOCE MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y SEIS pesetas, CINCUENTA céntimos (12.846,50 pesetas), equivalente al 5 por 100 del Presupuesto de este Proyecto, cuya garantía podrá hacerse en metálico, o en títulos de la Deuda Pública del Estado, al precio medio de cotización en Bolsa últimamente publicado, a no ser que esté prevenida se admitan por su valor nominal.

Este depósito se constituirá a disposición del Presidente del tribunal de subasta, haciendo constar expresamente en el resguardo que al depósito se ha efectuado para acudir a esta subasta que nos ocupa.

Esta subasta se celebrará con arreglo a la Ley de protección a la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907, Ley de Contabilidad y Hacienda Pública, de primero de Julio de 1911, Reglamento de Contratación administrativa en el ramo de Guerra, de 10 de Enero de 1931 y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose en esta primera subasta la concurrencia de la Industria Extranjera.

El precio límite que ha de regir en el acto de la subasta es de DOSCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS VEINTINUEVE pesetas, CUARENTA Y CINCO céntimos (256.929,45 pesetas), que importa el presupuesto, que no se publica por su mucha extensión; debiendo ser los materiales que se invierten en estas obras, de producción Española, excepto los taxativamente marcados en la relación última por el Ministerio de Industria y Comercio, y comprometerse el contratista a ejecutar las obras en el plazo máximo de OCHO MESES.

El contratista en todo caso, deberá tener cuidado de que todas las obras han de hacerse con arreglo a los principios de una buena construcción y buenas prácticas locales, evitando las viciosamente empleadas para ganar tiempo o hacer economías en perjuicio de las obras. Deberá examinar todos los documentos que constituyen dicho proyecto para evitar malas interpretaciones, pudiendo pedir durante dicho examen o en el acto de la subasta (durante la media hora que estará abierta la licitación), las explicaciones que estime necesarias sobre las condiciones de la subasta.

Las proposiciones se extenderán, según el modelo unido a este anuncio, en pliego de papel sellado de Sexta clase (4,50 pesetas), o si lo fuere en otro, llevará adherida la póliza equivalente; estará firmada y rubricada por el licitador o por persona que legalmente lo represente, indicándolo en este caso con antefirma.

En el mismo pliego ha de incluirse el resguardo o carta de pago que justifique el depósito provisional del 5 por 100, la cédula personal, el recibo o alta de la contribución que le corresponda satisfacer, según el concepto en que el licitador comparezca, y en caso de estar exceptuado de la contribución industrial con arreglo a la Ley de Utilidades, justificará este extremo; el Boletín, recibo o autorización que justifique el ingreso de la cuota obligatoria del retiro obrero, correspondiente al mes anterior, según dispone la orden de 30 de Julio de 1921 (C. L. número 312). Si no han tenido obreros a su cargo se acompañará un certificado expedido por el Instituto Nacional de Previsión, justificando dicho extremo.

Si el resguardo como garantía consiste en efectos públicos, será indispensable la presentación de la póliza del agente de cambio y Bolsa o corredor de Comercio que acredite la propiedad de dicho resguardo.

Los apoderados o representantes, deberán exhibir el poder notarial otorgado a su favor. No podrán ser contratistas, ni por sí, ni como apoderados ni representantes, los que se encuentren comprendidos en los incisos primero al sexto del artículo 14 del Reglamento de contratación citado, por lo cual el licitador que se presente deberá justificar los extremos legales que en dichos incisos se consignan.

Y por último, contendrá la declaración expresa de sumisión a las normas de trabajo establecidas por los Comités paritarios, y demás documentos a que se refiere el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta.

¿Gabardinas?

y toda clase de Impermeables para caballero, señora y niños. Puede usted adquirirlos a precios tirados en la única fábrica de Vitoria. Ventas al por mayor y menor: Pañería y Sastrería de M. Muro General Alava, 9 :: Nuevo Comercio-Vitoria

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

SE HACEN VAINICAS a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados. Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

¿Gabardinas?

y toda clase de Impermeables para caballero, señora y niños. Puede usted adquirirlos a precios tirados en la única fábrica de Vitoria. Ventas al por mayor y menor: Pañería y Sastrería de M. Muro General Alava, 9 :: Nuevo Comercio-Vitoria

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

SE HACEN VAINICAS a máquina, a precios económicos, incrustaciones, reales y bordados. Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22).

Importantísimo documento de don Alfonso Carlos El gobernador ha impuesto a PENSAMIENTO ALAVES una multa de dos mil pesetas

El "Boletín de Orientación Tradicionalista", órgano de la Jefatura Delegada de Su Majestad Don Alfonso Carlos, ha publicado en un número extraordinario fecha 6 del corriente el siguiente importantísimo documento:

DON ALFONSO CARLOS FERNANDO JOSE JUAN Pío DE BORBON Y AUSTRIA DE ESTE, por la gracia de Dios legítimo sucesor de los Reinos, Condados, Señoríos y demás títulos soberanos de las Españas, Caudillo de la Comunión Tradicionalista, secular sustentadora de la Legitimidad, a mi Jefe Delegado en España, Consejo, Delegados especiales, autoridades regionales, provinciales y locales, Diputados y concejales, veteranos, "Margaritas", Requetés y Juventudes, asociaciones tradicionalistas y todos los leales, tanto que ahora son como a los que en lo sucesivo fueren y a cuantas personas en algún modo debe y pueda hacer referencia lo que a continuación dispongo, SABED:

Que la fidelidad constante de mi ánimo, asistida de activa y perseverante voluntad en el cumplimiento del deber de dar legítima y conveniente solución a la continuidad dinástica de la Causa, hoy vinculada en Mi Persona, no ha sido bastante hasta el día para conseguir la determinación del Príncipe de Asturias en quien concurran por imperio del Derecho como por su segura y deliberada adscripción y pública aceptación, todos los requisitos indispensables de principio y de política garantía.

Tan grave dificultad, ajena a Mi más vehemente deseo y continuado y diligente esfuerzo, no es sino prueba providencial, a través de la cual Dios Nuestro Señor prepara días de grandeza española, así como el reinado venturoso y sin par de los Católicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel, Mis mayores, siguió a otra época de turbadoras oscuridades públicas.

Mas el deber Mío no quedaría, por cuanto de Mi propia acción depende, completamente cumplido si, absorbido en el propósito de conseguir la solución perfecta, ante las dificultades con que ésta tropieza por circunstancias de diferente naturaleza que concurren en cada uno de quienes sucesivamente el solo, pero insuficiente, título de la sangre llama a Mi sucesión, dejase de prever la posible terminación de Mi vida antes de conseguirlo, y no proveyese en momento oportuno a eventualidad tan grave, dejando desamparada y huérfana de monárquica autoridad indiscutible, siquiera sea provisoria, a la Santa Causa de España.

La Historia y las antiguas Leyes Me aconsejan, sin cesar por ello en la continua y apremiante atención a dar solución más definitiva por Mi mismo y durante Mi vida, a prevenir las disposiciones siguientes:

PRIMERA. Si al fin de Mis días no quedase Sucesor legítimamente designado para continuar la sustentación de cuantos derechos y deberes corresponden a Mi Dinastía conforme a las antiguas Leyes tradicionales y al espíritu y carácter de la Comunión Tradicionalista, instituyó con carácter de Regente a Mi muy querido S. A. R. Don Javier de Borbón-Parma, en el que tengo plena confianza por representar enteramente nuestros principios, por su piedad Cristiana, sus sentimientos del Honor, y a quien esta Regencia no privaría de su derecho eventual a la Corona.

SEGUNDA. El Regente reiterará en público manifiesto el solemne juramento que Me tiene prestado de "Regir en el interregno los destinos de Nuestra Santa Causa y proveer sin más tardanza que la necesaria la sucesión legítima de Mi Dinastía, ambos cometidos conforme a las Leyes y usos históricos y principios de Legitimidad que ha sustentado durante un siglo la Comunión Tradicionalista".

TERCERA. Tanto el Regente en sus cometidos, como las circunstancias y aceptación de Mi Sucesor, deberán ajustarse, respetándolos intangibles, a los fundamentos de la legitimidad española, a saber: I.—La Religión Católica Apostólica Romana, con la unidad y consecuencias jurídicas con que fué amada y servida tradicionalmente en Nuestros Reinos. II.—La constitución natural y orgánica de los Estados y cuerpos de la sociedad tradicional. III.—La federación histórica de las distintas regiones y sus fueros y libertades, integrante de la unidad de la Patria española. IV.—La auténtica Monarquía tradicional, legítima de origen y ejercicio. V.—Los principios y espíritu y, en cuanto sea prácticamente posible, el mismo estado de derecho y legislativo anterior al mal llamado derecho nuevo.

CUARTA. Ordeno a todos la unidad más desinteresada y patriótica en la gloriosa e insobornable Comunión Católica-Monárquico-Legitimista, por difíciles que sean las circunstancias futuras, para mejor vencerlas y alcanzar la salud de la Patria por el único camino cierto, que es el triunfo de la Causa inmortal, a la que tan insignes sacrificios ha ofrecido Nuestra Comunión en una centuria v. a la que Mi Dinastía ha servido y a la que Yo sirvo con tanta lealtad como requiere mi conciencia para merecer bendición de España y de Dios Nuestro Señor, ante cuyo Trono espero rendir cumplido descargo de Mis graves deberes.

Dado en el Destierro, a veintitrés de enero de mil novecientos treinta y seis.

ALFONSO CARLOS

Según nos comunica nuestro repórter que visita diariamente el Gobierno civil, el señor gobernador ha tenido a bien imponernos hoy una multa de dos mil pesetas. El señor gobernador, cuyas atenciones agradecemos, ha tenido la bondad de hacer cálidos elogios de PENSAMIENTO ALAVES, diciendo que se trata de un periódico excelentemente confeccionado; y a renglón seguido ha explicado el motivo de su sanción. Según parece, ayer dimos motivo a ella, publicando un artículo que apareció anteaer en "El Diario Vasco" de San Sebastián, sobre el problema de las divisas extranjeras, e insertando un artículo que firmaba "Trikitxa", en el que se decía que el señor Martínez Barrio es un político ilustre y se hacían algunas consideraciones sobre la labor del señor Alcalá Zamora.

Por lo que respecta a la culpabilidad que pueda cabernos en haber reproducido un artículo de "El Diario Vasco", desde luego estimamos que ninguna, ya que en San Sebastián hay autoridades que por lo que se ve no han estimado delictivo dicho artículo. En cuanto al que firmaba "Trikitxa", hacemos presente al señor gobernador que su autor se declara responsable de él y tendrá mucho honor en ponerse a disposición de la autoridad judicial para que si hay delito sea sancionado. Se pone también a disposición del señor gobernador para afrontar aquellas responsabilidades en que haya podido incurrir.

Algunas personas han tenido la bondad de comunicarnos que están dispuestas a encabezar una colecta para sufragar esas dos mil pesetas. Esperamos que nos sea permitido aceptar dichos ofrecimientos por si el referido autor del artículo—que agradecerá desde luego esa colaboración como nosotros—estima pertinente aceptarla.

La Semana Santa vitoriana

LA FESTIVIDAD DE HOY

Desde muy de mañana el pueblo vitoriano se ha echado a la calle para asistir a los Divinos Oficios en los templos y capillas vitorianas, participando en las ceremonias y a la hora de salir este diario, va creciendo ante los "Monumentos Sagrarios" la concurrencia de fieles. Dichos monumentos o sepulcros se ven, este año, nuevamente embellecidos, llamando en gran manera la atención los de la Catedral, Iglesias Parroquiales y San Cristóbal, pero todos, aun los de las Capillas más modestas, presentan sus mejores galas entre multitud de luces y gran cantidad de flores, a mayor gloria de Jesús Sacramentado.

En la Catedral ha oficiado el Excmo. Prelado Diocesano, teniendo, además, la acostumbrada consagración de los santos óleos acompañado de siete presbíteros, siete diáconos y siete subdiáconos. Por la tarde se ha visto muy concurrida la función del Lavatorio y sermón del Mandato predicado elocuentemente por el M. I. Canónigo Dr. D. Antonio Pildain, actos que se han celebrado también en las parroquias con numerosos fieles.

En todos los templos se hace la acostumbrada Colecta en favor de los Santos Lugares. La tarde de hoy se considera y se guarda como día festivo en la mayor parte de las factorías y oficinas públicas y la mañana también lo ha sido en muchas de ellas. Las calles se presentan a esta hora concurridísimas en la tradicional visita a los Monumentos Sagrarios. La Capilla de la Catedral y Seminario Diocesano en pleno dan a los Oficios Divinos cantados en la Catedral caracteres de acontecimiento por los soberbios programas polifónicos y participación popular de canto gregoriano, y digase lo mismo de las Capillas parroquiales y "Schola" del Carmen.

Esta noche tendrá lugar la solemne Hora Santa de San Miguel por los Jueves. Eucarísticos en memoria de la Institución del Sacramento de nuestros altares, y la Hora Santa sobre la Oración del Huerto en la nueva iglesia de San Cristóbal por la solemne inauguración del Monumento Sagrario.

CEREMONIAS DE VIERNES SANTO

En los primeros siglos del Cristianismo era mañana un día de rigurosísimo luto, dedicado por entero a la oración y al ayuno, hasta el sábado santo, según las Constituciones Apostólicas.

Mañana no se celebra el Santo Sacrificio de la Misa. En vez de ésta, que es mística representación de la Pasión del Señor, recordamos mañana los Misterios de nuestra Redención tal y como se verificaron en la realidad.

En el Santo Sacrificio de nuestros altares que todos los días vemos celebrar, sabido es que se distinguen dos partes bien diferentes: una desde el principio hasta el Evangelio incluido (cuando se hace) la predicación del mismo; y otra parte desde el Oratorio hasta el final, o sea, oblación, consagración y comunión. La primera parte es llamada Antemisa o misa de catecúmenos porque en los primitivos tiempos era para todos, bautizados o no bautizados, mientras que la segunda parte era para solos los fieles, por eso se decía misa de los fieles o de los sacramentos.

Pues bien, en la liturgia de mañana sólo hay la Antemisa, compuesta de fecciones, del canto de la Pasión, narrada en esta festividad por el apóstol y evangelista San Juan, y de multitud de plegarias, interesándose en ellas la Iglesia, como buena Madre, por todas las necesidades de los fieles y de todo el mundo, aun paganos, judíos o herejes. No hay consagración en el día de mañana, así que falta el elemento principal de la Misa propiamente dicha. Hay si Comunión hecha por el sacerdote bajo una sola especie, es decir la de la Sagrada Forma consagrada en la mañana del Jueves Santo, guardada durante este día en el Monumento Sagrario, y llevada para esta solemne función de viernes santo profesionalmente desde dicho lugar al Altar Mayor.

Las Cruces cubiertas con mantos y velos desde la dominica de Pasión mañana son descubiertas y mostradas solemnemente al pueblo como instrumento con que Cristo obró nuestra salvación, y tiene enseguida lugar la conmovedora ceremonia de la Adoración de la Cruz.

PILAR SOTO MODAS
Ofrece a Vds. sus servicios
Dato, 37, 3.º izqda. Vitoria

Peregrinaciones Nacionales a Lisieux-Lourdes, Roma, y Tierra Santa Covadonga
La Junta Nacional Española de Peregrinaciones ha organizado para la presente temporada varias peregrinaciones nacionales a Lisieux-Lourdes; Roma, con motivo de la Exposición Mundial de Prensa Católica el mes de mayo; Tierra Santa y Covadonga. Distintos itinerarios. En tren o en autocar. Precios reducidos. Delegado diocesano para Vitoria, reverendo Presbítero D. José Martínez de Marigorta, San Prudencio 25, segundo.

Se vende
"Fiat", 501 cerrado, estado inmejorable. Garage Larramendi.

El 3 de mayo se celebrarán nuevas elecciones en Cuenca y Granada

En un pueblo de Santander se ha incendiado otra iglesia. Calvo Sotelo pide urgente discusión sobre el orden público

DEL INCENDIO DE UNA IGLESIA

Santander. — Próximamente a las cuatro y media de la mañana del pasado lunes, los vecinos del pueblo de Curón, distante de Santander unos 16 kilómetros se vieron sorprendidos en su sueño, por una espantosa hoguera que ardía en medio del pacífico pueblo. Enseguida comprobaron que lo que ardía era la iglesia parroquial. Muchos vecinos acudieron a sofocar el siniestro, cosa que no consiguieron, pues el edificio ardía por los cuatro costados. Solamente quedó en pie el atrio de la iglesia.

Hemos podido comprobar que el incendio no fué casual, sino obra de unas manos incendiarias que se dedican a destruir y profanar templos, arrojando líquidos inflamables.

Los incendiarios antes de cometer este salvaje hecho, robaron un copón y un cáliz que se guardaba en la sacristía.

En relación con este hecho, hemos hablado con Alfonso Ruiz, sobrino del Cura párroco del pueblo de Gudón, el cual fué uno de los primeros en darse cuenta del incendio. Este muchacho nos dice que en una taberna próxima al lugar del suceso, donde se reúnen los exburlas, se hicieron objetos de burla, en relación con el hecho, él sospechando que estuvieron allí los incendiarios, en bicicleta se trasladó al puesto de la Guardia civil de Puente Arce, distante cinco kilómetros, para dar conocimiento del hecho, a pesar de lo cual los guardias no intervinieron por no tener órdenes del delegado gubernativo, que desde luego es ex demerito.

Se da también el caso que en dicho pueblo una pareja de la Guardia civil prestó sus servicios hasta las cuatro de la madrugada próximamente, cosa desde luego conocida por los incendiarios que esperaban pasase más de media hora para cometer tan salvaje hecho. El pueblo está indignado y los incendiarios, a salvo, esperando o mejor dicho planeando la próxima quema.

¡Y LO FESTEJAN!
Santander. — Alrededor de las diez y media de anoche grupos de extremistas se dedicaron a tirar cohetes y bombas para festejar el traslado del comandante del Puesto de la Guardia civil, que durante la pasada revolución, no hizo otra cosa que cumplir con su deber. Los izquierdistas pidieron su traslado, cosa que consiguieron con este motivo, dispararon hasta unas cincuenta docenas de cohetes contra el Cuartel, mezclados con los voladores.

Hicieron varias descargas que por fortuna no hicieron blanco. Los guardias repelieron la agresión contestando con tiros de pistola, sin conseguir ahuyentar a los grupos. En vista de ello los guardias volvieron a hacer dos descargas al aire con los fusiles, que pusieron en fuga a los revoltosos.

De Santander salió un carro de asalto, que no tuvo que intervenir.

El delegado gubernativo, se

UNA PETICION DEL SEÑOR CALVO SOTELO

Madrid.—El señor Calvo Sotelo ha acordado dirigirse a la mesa de la Cámara para que se discutan los problemas de orden público cuanto antes, a ser posible en la sesión del próximo miércoles, o sea en el primer día hábil después de las vacaciones parlamentarias.

Entiende el ilustre tribuno monárquico que después del discurso del señor Azaña no debe obstaculizarse la labor de los diputados que desean recoger y comentar las afirmaciones del presidente del Consejo.

Si la mesa de la Cámara no atendera el deseo se promovería el debate por los medios reglamentarios.

¿ESCISION EN EL PARTIDO SOCIALISTA?
Madrid.—Ayer se afirmó en la Cámara que la escisión latente en el Partido Socialista se hará pública muy pronto.

El ex ministro señor Prieto, combatido con inusitada violencia por el órgano en la Prensa del señor Largo Caballero, ha expresado a personas de su intimidad que en breve hará pública su separación del Partido Socialista. Entiende que después de los ataques que se le dirigen, aprobados por destacadas personalidades del socialismo, debe considerarse virtualmente expulsado del mismo.

Se aseguró también que el señor Prieto ingresará en Izquierda Republicana y con él cerca de veinte diputados socialistas que no se encuentran conformes con el criterio que le imprime el señor Largo Caballero.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid.—El jefe del Gobierno llegó a la Presidencia a la una de la tarde, permaneció hasta las dos menos cuarto en su despacho oficial.

En la Presidencia facilitaron un índice de los decretos firmados en el Consejo de hoy, en el que no estaban incluidas diversas disposiciones de otros departamentos y solamente figuraba el nombramiento de don Francisco Pérez Garbayo para gobernador de La Coruña en sustitución de don José García Gacío, el nombramiento de secretario general de la Presidencia de la República a favor del señor Alvarez Builla y otra aceptación de la dimisión al señor Sánchez Guerra que ocupaba este cargo.

LA VISTA POR EL ATENTADO AL SEÑOR JIMENEZ DE ASUA
Madrid.—En el Salón de Actos

de la Cárcel Modelo, continuó la vista por el atentado del señor Jiménez Asúa. Informaron los defensores señores Goicoechea, Arellano Mendoza y Gamazo, suspendiéndose hasta las cuatro y media hora en que terminaría un informe el señor Gamazo, pues defiende a dos procesados e inmediatamente se dictará sentencia.

ELECCIONES

Madrid.—El día 3 de mayo, se celebrarán elecciones en Cuenca y Granada.

ATERRIZAJE

Miami (Florida).—Según mensajes recibidos por radio, el "Hawaian Clipper", tercero de los aviones gigantes dedicados a la travesía del Pacífico, ha aterrizado en Acapulco (Méjico) en ruta para California donde se reunirá con sus hermanos el "China Clipper" y el "Philippine Clipper".

OTRA CONVENCION

Hilwaukee (Wisconsin).—Los últimos datos referentes a la lucha para la elección de delegados a la Convención nacional republicana señalan la victoria del senador William Borah, de Idaho, aunque el total de sus votos solo representa aproximadamente la mitad de los del presidente Roosevelt.

AVIADOR MUERTO

Nueva York.—Un aviador que ha sido identificado como Jhon Mendelo, de 22 años, originario de Scarsdale (Nueva York), ha resultado muerto y otros dos aviadores heridos al chocar dos pequeños aviones en el aire, poco después de salir del campo de aviación Roosevelt.

PERIODISTA AHOGADO

Pamaribo (Guayana Holandesa).—James A. E. Ryan, periodista americano y jefe de la expedición americana que ha ido en busca de Paul Redfern, el aviador desaparecido en Guayana Holandesa, ha muerto ahogado en las cataratas de Makeoba en el curso alto del río Paloemeu, según despachos recibidos del interior del país.

LA REBELION EN LA MARINA MERCANTE

Washington.—Las autoridades del Departamento de Comercio admiten que la rebelión en la Marina mercante de los Estados Unidos ha alcanzado un grado sin precedente, estimándose que durante el año pasado se han dado quinientos casos de insubordinación.

Las autoridades no han decidido aún sin embargo, sobre la necesidad de someter los casos registrados al departamento de Justicia, que muchos de ellos se asiste en que sólo se trataron de disturbios de carácter de poca importancia.

El secretario Mr. Roper, ha manifestado: "Nada sino lo corriente está ocurriendo. Los barcos de los Estados Unidos están absolutamente seguros. Todo está perfectamente controlado."

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES.

LUIS DE YZAGA MEDICO

del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades nerviosas. Consulta: jueves y domingos de diez a dos. San Antonio, 28, 2.º VITORIA

"JAMESWAY"
Criadoras de pantalla, pesetas 175 y 200. PRADO HERMANOS, Luchana, 8.—Bilbao.

¡DEPILACION! PERFECTA

INMEDIATA
SIN PELIGRO
SIN MEDICAMENTOS
ALGO FISICO SENSACIONALMENTE NUEVO Y EFICIENTE
Informes gratis solicitándolo con el Boletín adjunto al Apartado 10.040.—Madrid.

D. domiciliado en
provincia de calle de número

desear recibir informes gratis y sin compromiso alguno.

Lanas lavadas de todas clases para colchones

Ramiro Gómez

Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

DECVS

MUEBLES, artículos de regalo, LIQUIDAMOS a precios inverosímiles. Grandes ocasiones
FLORIDA, 62 Teléfono 1439

No pierda esta oportunidad

Por cierre definitivo del comercio PICCADILLY, se liquidarán las existencias hasta fin de mes.
Importantes descuentos

Disposiciones oficiales -: INFORMACION GENERAL :-

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica los siguientes decretos:

Del ministerio de la Gobernación.—Acordado por las Cortes la nulidad de las elecciones de Diputados a Cortes en las circunscripciones de las provincias de Granada y Cuenca, y acordado por el Congreso, de conformidad con el artículo 55 de la ley electoral de 1907, que se proceda a nueva elección en dichas circunscripciones en el tiempo señalado por el artículo 56 de la misma. En su virtud, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo a decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se convoca a elecciones parciales de diputados a Cortes en las circunscripciones de las provincias de Granada y Cuenca.

Artículo segundo. El domingo 3 del próximo mes de mayo se verificará la elección, y en su caso, la segunda vuelta se efectuará el día 17 del mismo mes.

Artículo tercero. El número de candidatos y el censo que regirá en estas elecciones serán los mismos que las elecciones generales verificadas en día 16 de febrero último.

Artículo cuarto. La constitución de las mesas y el procedimiento electoral se acomodarán en sus fechas y reglas a las disposiciones de la ley electoral de 1907, en relación con las fijadas en el artículo segundo de este decreto.

Artículo quinto. En todo lo demás relativo a estas elecciones se aplicarán las reglas de la ley electoral de 1933, en relación con la de 1907.

Artículo sexto. Por los ministerios de la Gobernación y Justicia se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

De Agricultura publica el siguiente decreto, en cuya parte dispositiva dice:

Artículo primero. Queda restablecida la libertad de contratación del trigo y sus harinas en todo el territorio de la República. En consecuencia, se suprime el régimen de tasas, las guías autorizadas y demás documentos que para la circulación del trigo y sus harinas exigían el decreto de 16

de octubre de 1935 y sus disposiciones complementarias.

Artículo segundo. Se declara subsistente la obligación que según el artículo 12 del decreto antes mencionado, corresponde a los fabricantes de harinas de mantener una provisión equivalente a la capacidad real de molienda de la fábrica, durante treinta días.

Asimismo seguirá en vigor lo que establece el artículo 14 de dicho decreto en relación con el libro que deberán llevar los fabricantes para anotar las parquiritando cada día, y con todas las demás condiciones que en dicho texto legal se les exige.

Artículo tercero. Los Comités provinciales reguladores del mercado triguero y sus Delegaciones locales continuarán funcionando en cuanto se refieren a la inspección de las fábricas de harinas y demás atribuciones que se les señalen e impondrán las sanciones pertinentes en su caso, dentro de los límites y forma que determinan los artículos 23 a 28, ambos inclusive, del decreto de 16 de octubre de 1935.

Artículo cuarto. Los Comités provinciales reguladores del mercado triguero se constituirán para fijar el precio del denominado "pan de familia", en Juntas reguladoras del precio del pan con intervención de los vocales panaderos y la representación municipal a que hace referencia el artículo segundo del decreto de 16 de octubre de 1935, salvo las atribuciones que competen en su zona al Consorcio de Panadería en Madrid y las de los organismos que tengan reconocida legalmente jurisdicción local o regional en la materia.

Artículo quinto.—La fijación del precio del "pan de familia" se hará con arreglo a las normas determinadas por el decreto de 14 de enero de 1934, partiendo de los precios medios que hayan alcanzado durante el mes anterior los trigos y harinas de consumo habitual en la provincia y con aplicación de la fórmula que en dicha disposición se establece.

Artículo sexto. El presente decreto entrará en vigor desde la fecha de su publicación en la "Gaceta" de Madrid y de él se dará cuenta en las Cortes.

Instrucción pública.—Decreto suprimiendo el examen de conjunto al finalizar el tercer

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República fué cumplimentado por la minoría parlamentaria de Unión Republicana. Asistieron los ministros de Justicia, Comunicaciones e Industria y Comercio, el subsecretario de Comunicaciones señor Giner de los Ríos, el embajador de España en México señor Gordón Ordax, el Consejo de Estado del que forman parte don Francisco Barneros, señor Marsa y Frachi y Rocha. También cumplimentaron al jefe del Estado don Miguel Maura y el jefe de la política exterior del Ministerio de Estado, señor Aguilar.

A las dos de la tarde el presidente de la República abandonó el Palacio Presidencial y se trasladó a su domicilio.

VUELCA UN AUTOMOVIL

El Ferrol.—En la carretera de Fraijón un automóvil particular que conducía Guillermo Vezmarín dio una vuelta de campana y resultaron heridos de consideración Marcelino Castro, Anselmo Becerra, Encarnación Carrasco, María Banobre y la señorita Carro Deus.

400 MUERTOS

Georgia las Carolinas (Tennessee).—Han dado lugar a que la lista de los muertos a consecuencia de las tempestades de esta última

curso de bachillerato por el artículo sexto del decreto de 29 de agosto de 1934.

Presidencia.—Orden nombrando al teniente coronel de Aviación don Antonio Ferrero Navarro, representante de dicho organismo interministerial de honores militares.

Estado.—Orden nombrando a don Angel Catalina Lora, secretario de la Comisión española encargada de negociar en Madrid un canje de notas con Dinamarca.

Trabajo.—Orden concediendo un plazo hasta el 30 de junio del corriente año para que todos los médicos que se encuentren en las condiciones que determina la base segunda de la orden de 31 de octubre de 1935 puedan solicitar su ingreso en el Cuerpo de Médicos de asistencia pública domiciliaria.

semana alcance el número de 478.

El presidente Roosevelt ha decidido.

DISTURBIOS EN ALTA MAR

Nueva York.—El vapor «Presidente Garfield» que acaba de llegar a este puerto después de un viaje alrededor del mundo ha revelado que se produjeron disturbios en alta mar, con subordinación de ciento cuarenta y cuatro hombres de la tripulación. El capitán Gregori Cullen ha atribuido la mayor parte de los disturbios a la influencia de Ben Polanski, afamado delegado de la Unión Internacional de Marineros, que Cullen acusa de ser el responsable de la defección de la tripulación en Nápoles.

El pasajero Ernest Fletcher ha descrito a la tripulación como un grupo de agitadores corrompidos como nunca lo ha visto.

Sin embargo, otros dicen que los disturbios tuvieron por origen sencillamente, una disputa entre los engrasadores, con respecto a un pedazo de cuerda encontrado en un puding helado.

Se ha destinado dos millones y medio de dólares para los trabajos de reconstrucción de las ciudades devastadas por el torнадо.

LA SITUACION INTERNACIONAL

Washington.—Se ha vuelto a proceder en el Congreso a la crítica de las naciones europeas que acusan a Alemania de violar los tratados, pero que personalmente faltan a sus compromisos de honor en lo que se refiere a las deudas de guerra. Un miembro del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara Mr. Martin, ha presentado una resolución de acuerdo con la cual el Congreso pediría el pago de las deudas a los Gobiernos europeos así como su parecer en cuanto a la manera de apreciar la solemnidad de los contratos. El referido político ha manifestado:

«El momento actual es oportuno para que los Estados Unidos recuerden a las naciones que tenemos aquí convenios para el pago de las deudas de guerra, y que estas obligaciones son tan sagradas como las contraídas por el pacto de Locarno y otros tratados.»

Este argumento ha sido confirmado últimamente en el Parlamento británico por Lloyd George que declaró: «Cuál es la diferencia entre la violación del tratado por Alemania, y la que la Gran Bretaña está haciendo al faltar a sus obligaciones para con América?»

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió en el Palacio Nacional el Gobierno para celebrar Consejo bajo la presidencia del nuevo jefe de Estado.

Terminó a las doce y media y a la salida el señor Azaña dijo que había habido mucha firma entre ella el nombramiento de algunos embajadores y asuntos de trámite de los que daría cuenta el ministro de Trabajo.

En efecto el señor Ramos dió la siguiente referencia:

«En el Consejo hubo mucha firma de asuntos que estaban pendientes. La más importante es el nombramiento de tres embajadores: el señor Sánchez Albornoz va a la embajada en Lisboa; don Luis de Zulueta a la embajada del Vaticano, y el señor Gordón Ordás a la de Méjico.

Ha presentado la dimisión el embajador de España en el Brasil señor Sales Musoles, al que se le ha aceptado.

Ha sido nombrado secretario de la casa de la Presidencia de la República don Adolfo Alvarez Builla.

Por lo demás—agregó el señor Ramos— mucha firma entre ella varios proyectos de obras y algunos de Gobernación sin importancia.

El señor Azaña hizo una amplia referencia de los problemas planteados por la actualidad política y un breve comentario de la situación internacional.

Terminó manifestando el ministro de Trabajo que la firma se facilitaría en la Presidencia del Consejo.

Quedaron con el presidente de la República una vez terminada la reunión ministerial, los ministros de Comunicaciones, Industria y Comercio y Justicia.

El señor Alvarez Builla dijo al salir que había cumplimentado a S. E. y que él por su parte había saludado al secretario general de la República don Adolfo Alvarez Builla.

SUCESO SANGRIENTO

Algeciras.—Anoche tuvo lugar un suceso sangrientísimo, del que resultó víctima doña Cándida Gómez, soltera, de sesenta años.

A las once llegó, como de costumbre, al domicilio de la víctima, General Castaños, I. la criada que le acompañaba por la noche.

Esta se extrañó al ver la puerta del domicilio abierta y las luces de algunas habitaciones encendidas. Llamó a la señora y como no obtuviera respuesta alguna, se trasladó al domicilio de una familia amiga, suponiendo que allí podría encontrarla.

Allí pudo comprobar que no se hallaba y, alarmada, requirió a unos guardias para que la acompañaran a la calle del General Castaños. Recorrieron varias habitaciones y en una de ellas hallaron a doña Cándida tendida en el suelo en un charco de sangre. Unos médicos que acudieron, certificaron que era cadáver. Este presentaba varias he-

VISITE EL SALON DEL MUEBLE

URQUIOLA OCULISTA

Academia Molina-Galilea
Bachillerato, Comercio, Perito Agrícola, Magisterio, Preparación Militar, Derecho, Farmacia.
INGRESO FACULTAD Y CARRERAS ESPECIALES
Matrícula: POSTAS, 26. — Teléfono 1220.

ridas en la cabeza, producidas al parecer con un cincel, algunas de ellas mortales de necesidad. Presentaba señales de haber luchado con su agresor o agresores.

Se han detenido a unos albañiles que trabajan en la casa de la víctima.

YA EMPEZAMOS

Pego.—En la sesión celebrada anoche por la Comisión Gestora se acordó dar el nombre de avenida de Martínez Barrio y 16 de febrero a dos de las principales vías de esta población.

Para conmemorar el aniversario de la proclamación de la República se acordó celebrar varios actos.

INGLATERRA REFUERZA SUS DEFENSAS DEL MEDITERRANEO

Londres.—comunica el "Daily Telegraph" que el Almirantazgo ha reforzado la defensa británica en el Mediterráneo y creado una organización especial para la defensa de la isla de Malta y de los demás puertos británicos en el Mediterráneo. Estos reformas hace ya algún tiempo que se anunció que varias bases navales serían creadas para la flota mediterránea de la Gran Bretaña. Estas bases navales se encontrarían a mayor distancia de los aeropuertos, que es el caso de la isla de Malta.

Se espera en breve un comunicado oficial.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar, de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a mansalva en la perversión moral de los niños. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

Católico: Propaga PENSAMIENTO ALAVES.

Haga usted negocio anunciando

Sus artículos están desconocidos, bien porque todo su surtido no es posible colocarlo en el escaparate o porque no es indicada para estas exhibiciones.

Ofrezca sus artículos, indique sus precios en el anuncio y verá usted cómo

Su casa se llenará de clientes, que consultarán sobre algo ya conocido por el anuncio
Haga usted negocio leyendo el anuncio

pues por su periódico se dará cuenta

De todas las liquidaciones, cosa que aprovechará para hacer más económicas sus compras.

De los artículos que usted no conoce y que los tiene a la puerta de su casa.

De las aperturas de nuevos establecimientos, que le mostrarán sus últimas modas y surtidos.

Cultos religiosos para Semana Santa en Vitoria



SANTORAL

Día 10, Viernes Santo.— Santos Ezequiel, profeta; Miguel de los Santos; Apolonio, presbítero; Pompeyo, Terencio, Africano, mártires; Macario, obispo.—Ayuno.— Abstinencia.

Sábado Santo, 11.—Stos. León Magno, papa; Felipe, obispo; Eusebio, presbítero; Isaac, monje; Barsanufio, confesor; Domitiano, obispo; Antipas, mártir.—Ayuno hasta el mediodía.

SANTA IGLESIA CATEDRAL

Viernes Santo.—Prima, a las nueve de la mañana.

A las nueve y media, Misa presantificatoria.

“Passio D. N. J. Ch. soc Joannem” a 4 v. m.—T. L. Victoria.

“Popule meus” a 4 v. m.—Palastrina.

“Adoramuste” a 4 v. m.—Palastrina.

“Vexilla regis” a 4 v. mixtas.—R. Casimiri.

Completas, a las tres y media de la tarde.

Maitines, después de Completas.

Antifonas, salmos, lamentationes, etc., en canto gregoriano.

Benedictus a 4 v. m.—L. Viadana.

Christus factus a 4 v. mixtas.—G. P. Palestrina.

Miserere (alternado) a cuatro voces mixtas.—R. Casimiri.

Sábado Santo.—Prima a las nueve de la mañana.

A las nueve y media, Bendición del fuego, Canto de la Angélica, Bendición de la Pila bautismal, Letanías, etc.

Próximamente a las ONCE de la mañana

Misa de gloria a 3 voces mixtas.—M. Rodríguez

Laudate Dominum a 4 voces mixtas.—O. Vecchy.

Magnificat (8.º modo) a 4 voces mixtas.—J. Mitterer.

Completas, a las tres y media de la tarde

Pascua de Resurrección.—A las siete de la mañana:

Maitines solemnes.—Canto gregoriano.

Te Deum a 4 v. m.—O. Vecchy (s. XVII).

Benedictus a 4 v. m.—L. Viadana (s. XVI).

A las nueve y tres cuartos: “Salmos de Tercia” a 4 voces mixtas.—Mitterer - Viadana.

Partes variables de la Misa en canto gregoriano.

“Missa in hon. Sti Josephi a 4 voces mixtas.—O. Ravanello.

Secuencia “Victime paschali” a 4 voces iguales.—Quoadfideg.

En esta festividad se dará la BENDICION PAPAL, predicando el sermón el M. I. señor Canónigo Lectoral.

EN SAN MIGUEL

Viernes Santo.—A las diez los Oficios Divinos.

A las cinco de la tarde Maitines cantados y a las siete Via-Crucis y sermón de la Lanzada a cargo del M. I. Canónigo doctor don Luis Miner.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana los Oficios Divinos, distribuyéndose la Sagrada Co-

munion solamente en la Santa Misa que comenzará a las ocho y media.

HORA SANTA

A las siete y media en SAN MIGUEL, predicando el reverendo Sr. D. José Olalde.

Domingo de Pascua.—A las nueve de la mañana será la Misa conventual.

EN SAN PEDRO

Viernes.—A las siete de la mañana, sermón de Pasión que predicará el Rvdo. Presbítero doctor D. Juan Ruiz de Escudero.

A las diez, Divinos Oficios; a continuación Via Crucis y adoración del Lignum Crucis.

A las cuatro de la tarde, si no hay procesión, Via Crucis solemne.

A las siete, sermón de Soledad que predicará el doctor don Juan Ruiz de Escudero.

Antes del sermón se cantará el Stabat Mater, y después le Miserere.

Sábado.—A las siete, Divinos Oficios; terminada la Misa se distribuirá la Sagrada Comunión.

Domingo de Pascua.—La Misa conventual, a las nueve.

EN SAN VICENTE

Viernes Santo.—A las diez, Divinos Oficios.

A las doce, dará comienzo el tradicional Ejercicio de Las Siete Palabras, a cargo del reverendo Presbítero don Primitivo Ibáñez.

A las cuatro, sermón de la Soledad, que predicará el Dr. don Plácido Incháurruga.

Terminado el precedente Ejercicio, se celebrará el solemnisimo Via Crucis con breves consideraciones, que harán:

Estación 2.ª—Lic. D. Florentino Bastida.

Estación 6.ª—D. José Iñigo.

Estación 12.ª—Dr. D. Pedro Elorza.

Sábado Santo.—A las siete, Divinos Oficios. A las ocho y media, Misa de Gloria, en la que se distribuirá a los fieles la Sagrada Comunión.

Domingo de Pascua.—A las nueve, solemne Misa mayor.

EN EL CARMEN

Viernes Santo.—Por la mañana a las seis, Via Crucis.

A las nueve comenzarán los Divinos Oficios.

Por la tarde a las cinco y media, Maitines cantados.

A las ocho y media de la noche, Rosario y Corona de los Dolores.

che, Rosario y Corona de los Dolores.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana empezarán los Oficios; en la Misa solemne se distribuirá la Comunión a los fieles.

Por la tarde, a las siete, Rosario y Salve cantada.

Domingo de Resurrección.—A las cinco de la mañana, Misa de Aurora y Procesión con el Santísimo. A las diez, Misa solemne.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición, Rosario, sermón y Reserva.

Lunes de Pascua.—A las nueve, Misa solemne.

Bendición Papal.—A las seis y media de la tarde de este segundo día de Pascua en función solemne, con sermón, se dará la Bendición Papal.

Martes de Pascua.—A las seis y media, Misa cantada, solemne.

IGLESIA DE LAS OBLATAS (Desamparadas)

Viernes Santo.—Oficios a las siete y media de la mañana.

A la UNA Y MEDIA de la tarde comienza el Ejercicio de las Siete Palabras que dijo Cristo Divino Redentor en la Cruz, a cargo del Rvdo. Presbítero doctor don Joaquín Goicoechea y Pagola, Profesor del Seminario Diocesano.

Terminará con el Stabat Mater.

A las siete de la tarde Via Crucis y Miserere ante el Santísimo Cristo, Divino Redentor, venerado en esta iglesia.

La Santa Reliquia de la Cruz en que murió el Divino Redentor se dará a adorar a los fieles tanto al terminar las Siete Palabras como el Miserere de la función de la noche.

Sábado Santo.—Oficios a las seis y media de la mañana, se dará la Comunión en la Misa a la Comunidad y fieles que lo deseen (ocho de la mañana).

A las siete de la tarde Rosario y solemne “Regina celi letare alleluja”, cantado por la Comunidad y pueblo.

NOVIADO DE HERMANAS CARMELITAS

Viernes Santo.—A las ocho de la mañana, Divinos Oficios y adoración del “Lignum Crucis”.

Sábado Santo.—A las siete de la mañana, Divinos Oficios.

A las ocho y media, aproximadamente, se distribuirá la Sagrada Comunión.

CONVENTO DE SAN ANTONIO

Viernes y Sábado Santo.—Oficios a las siete y media, Absolución general durante toda la Semana Santa para los Terciarios, a quienes se recuerdan se atengan a las órdenes recibidas para la vela del Santísimo y mesa petitoria.

IGLESIA DE SAN CRISTOBAL

Viernes.—A las ocho, Divinos Oficios.

A las siete de la tarde, sermón de la Soledad y Via Crucis solemne.

Sábado.—A las seis y media, Divinos Oficios, distribuyéndose la Sagrada Comunión.

A las siete, por la tarde, Rosario, Lectura y Salve.

Domingo de Resurrección.—A las siete, Misa de Comunión general, y a las nueve Misa conventual.

HORA SANTA

De ocho a nueve de esta noche en la IGLESIA DE LAS REPARADORAS, dirigirá el Ejercicio el Rvdo. Presbítero D. Jesús María Virgala.

Se ruega la asistencia a todas las “Marias” y a todos los católicos devotos del Santísimo Sacramento.

La iglesia permanecerá cerrada de ocho a nueve.

Mutualidad Tradicionalista de San Jorge, de Barcelona

LOTERIA EXTRAORDINARIA DEL 11 DE MAYO

Ponemos en conocimiento de todos nuestros correligionarios y amigos en general, que en vista de las demandas recibidas de talones del próximo sorteo extraordinario del 11 de Mayo, esta Mutualidad se ha visto obligada a igual que en los sorteos de Navidad, a adquirir diez números enteros los cuales son los siguientes:

28.981 21.622 26.703 26.704 33.505 29.136 2.117 29.138 29.139 y 28.990

De cada número por separado se han hecho mil participaciones de a peseta a las que se cargan diez céntimos para las atenciones de beneficencia tradicionalista de la Entidad. Las participaciones a igual que en el sorteo de Navidad, son de 1,10 pesetas a todos o a cada uno de los números indistintamente.

Los envíos los haremos según peticiones, a contra-reembolso cargando los gastos del mismo o bien por giro postal anticipado, esperando que las demandas serán hechas con tiempo oportuno para evitar aglomeraciones de última hora perjudiciales para nuestros favorecidos.

Mutua de San Jorge asegura el éxito de venta, prometiéndose verse nuevamente favorecida por sus amigos y correligionarios como lo ha sido en otras ocasiones.

Todas las demandas de participaciones deben dirigirse por escrito a la Secretaría de la Mutua de San Jorge, Ronda de la Universidad, 1, pral. Apartado de Correos 5.126, Barcelona.

LEED Y PROPAGAD

“PENSAMIENTO ALAVES”

ADORACION NOCTURNA

Vigilia general de Jueves Santo A las diez de esta noche los

CAPILLA DEL HOSPITAL CIVIL DE SANTIAGO

Viernes Santo.—A la misma hora que el día anterior, Divinos Oficios, con Pasión en canto gregoriano, Adoración de la Santa Cruz, procesión desde el Monumento y Misa de Presantificados.

Pascua de Resurrección.—Misas rezadas a las cinco y media y nueve.

A las ocho y media, solemne Misa cantada por la Comunidad.

CAPILLA EXCELSIOR ALAVES (Ursulinas)

Viernes Santo.—A las ocho y media de la mañana se cantará la Pasión.

Sábado Santo.—A las siete y media de la mañana comenzarán los Oficios.

Domingo de Pascua.—Misa cantada a las ocho y media.

Dr. Para Solache

OCULISTA Florida, 24.—Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 33.—Teléfono 1755 VITORIA

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas

Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etcétera, etcétera.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas etcétera, etcétera

Surtido completo de cristales Accesorios y reparaciones

Turnos de la Sección Adoradora Nocturna asistirán a dar Guardia a Jesús Sacramentado en las Iglesias siguientes:

Turnos 1.º y 7.º—Capilla del Santo Hospital de Santiago.

Turno 2.º—Iglesia del Carman.

Turno 3.º—Iglesia de San Cristóbal.

Turno 4.º—Parroquia de San Miguel.

Turno 5.º—Capilla del Asilo Molinero.

Turno 6.º—Parroquia de San Pedro.

Turno 8.º—Iglesia del Sagrado Corazón (antigua Residencia de los Jesuitas).

Turno 9.º—Santa Iglesia Catedral.

Turno 10.º—Capilla de los Marianistas.

Turno 11.º—Parroquia de San Vicente.

La bandera de la Sección concurrirá con el turno 4.º “Coena Domini” en la Parroquia de San Miguel.

Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores activos de la Sección a esta Vigilia y “cada uno a su turno”.

Pueden unirse en esta noche a sus respectivos turnos cuantos adoradores honorarios varones lo deseen.

SE OFRECE Anastasia Sautua Ayesta, de 32 años de edad, para ama de cría. Para informes en la central telefónica de Murguía (Alava).

LA MAMA DE PAPER, de Max du Veuzit.

Harry, último vástago de una preciosa estirpe, un lord inglés, huérfano, pero dueño de una inmensa fortuna, a los veintim años estaba ya aburrido de todo; podía hablar de todos los vinos buenos de Europa, de los mejores caballos de carrera, y precisabase de haber conocido todos los tipos de mujer desde la rubia esclava, a la misteriosa hija de Oriente, de impenetrables ojos. Pero he aquí que, víctima de un grave accidente de caza, es conducido al recatado hogar de una

burguesita, un tipo nuevo para él, de la que se enamora. La afortunada hija de un montero no tarda en ser dueña y señora de una grave y blasonada mansión, pero el problema de castas pronto tiende una sombra sobre la felicidad del matrimonio. Ella es latina, franca en la exteriorización de sus efusiones femeniles; él, un temperamento nórdico, grave y autoritario, esclavo de las conveniencias sociales de su clase. Al nacer el primer hijo, esa cándida sencillez, esa altivez aristocrática, dura ante los más legítimos transportes maternales, hacen insostenibles las relaciones conyugales, y Marta, humillada, abandona el suntuoso hogar, para entregarse a una vida incierta, sin destino y sin apoyo. Esta huida constituye la regeneración de los sentimientos del marido, puesto que el frío de su soledad le sugiere el bien perdido, la grandeza de alma de la fugitiva, a la que, en una hora cruel de ofuscación, turbia su mente por el alcohol, la acusara, incluso, de infidelidad. De su prosopopeya alivia empieza a desprenderse el orgullo de casta, y el sentimiento paternal amanece en las profundidades de su desesperación; mientras dispone todas las pesquisas para dar con la ausente, se refugia en el inocente cariño del hijo, al que hace rezar, rezan los dos, ante el retrato de ella, para que vuelva la mamá, la mamá verdadera, puesto que la del cuadro no es más que “la mamá de papel” como expresa cándidamente el hijo.

Una interesante novela, pasional de figuras que actúan en distinguido ambiente de la privilegiada sociedad londinense, las que a pesar del movido juego de la acción, conservan la integridad de su carácter a través de toda la novela.

Publicada en “Nueva Colección Hogar”. Un volumen, elegantemente encuadrado en tela, 550 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

TRASPASO negocio de calzado, con existencias o sin ellas; lo más céntrico; poco dinero.

Informes en esta Administración.

«QUINTIN DURWARD» por Walter Scott.

Los tiempos caballerescos de la época del más astuto de los reyes de Francia, Luis XI, exaltados hasta su cenit por los intrépidos guerreros de la corte de su primo y rival Carlos el Temerario, duque de Borgoña, están trazados de mano maestra en la narración exquisita de Walter Scott, uno de los valores más positivos de la literatura inglesa.

Las andanzas aventureras de Isabel de Croye, que huyendo de un matrimonio aborrecido a que trataba de llevarla con imposiciones su primo Carlos de Borgoña, la hicieron refugiarse en la Corte del rey Luis, fueron el principio de la rápida fortuna de Quintin Durward, último vástago de una familia escocesa de noble abolengo, pero de ínfima posición social.

La audacia, el valor, la prudencia y la sagacidad llevaron al aventurero a los pies de una de las más ricas herederas de Francia, y, como siempre, el amor se burló donosamente de los planes ambiciosos de los que intentaban con su poderío torcer el curso inmutable del Destino.

La historia de Quintin Durward e Isabel de Croye atrae la atención del lector desde los primeros momentos, interés que no decae a lo largo de esta obra maestra de Walter Scott, a la que prestan mayor incentivo las interioridades de la vida cortesana de Luis de Francia, el de los horóscopos.

Publicada en la colección “La Novela Azul”. Un volumen en rústica, con abundantes ilustraciones en color, 1 peseta.

Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

“LA MAMA DE PAPER”, de Max du Veuzit.

Una interesante novela, pasional de figuras que actúan en distinguido ambiente de la privilegiada sociedad londinense, las que a pesar del movido juego de la acción, conservan la integridad de su carácter a través de toda la novela.

Publicada en “Nueva Colección Hogar”. Un volumen, elegantemente encuadrado en tela, 550 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

TRASPASO negocio de calzado, con existencias o sin ellas; lo más céntrico; poco dinero.

Informes en esta Administración.

Preparación Militares Ingenieros civiles Academia de Matemáticas

DATO, 51, tercero izquierda Director: Comandante de Artillería don Luis Echeverría

Muebles Garayo

A plazos y al contado

Dato, 36, y Ortiz de Zárate, 3

VITORIA Apartado 13 Teléfono 1754

Curación de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, estará en VITORIA y en el Hotel Francia, únicamente el próximo LUNES 13 del corriente, de 9 a 1 y de 2 a 6 y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de emiencias los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero el especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los desensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, evantraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista SR. TORRENT: no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en VITORIA y en el HOTEL FRANCIA el próximo LUNES, día 13 del corriente.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en SAN SEBASTIAN el día 12 en el HOTEL EUROPA, en PAMPLONA el día 14 en el HOTEL EL CISNE, en LOGROÑO el día 15 en el HOTEL PARIS y en BURGOS el día 16 en el HOTEL LA VASCONGADA.

TALLERES Y DESPACHOS EN BARCELONA: UNION, 13. — CASA TORRENT.

una MEJORA para su ARCHIVO

Clasificación Perfeccionada Sus cualidades y ventajas:

1. Tiene las carpetas de mayor duración
2. admite todos los métodos de clasificación
3. lleva en cada carpeta un sistema impreso
4. archiva cartas encuadradas como un libro
5. se puede adaptar a muebles existentes
6. recibe carpetas hasta un grueso exagerado
7. conserva sin perforar, documentos-oficiales
8. presenta todas las carpetas colgantes
9. evita la inclinación al sacar otras carpetas
10. hay carpetas para cartas y otras para folio
11. ofrece la mayor visibilidad en todo momento
12. introduce nuevas señales metálicas en colores
13. a simple vista se nota toda clasificación errónea
14. es innegable para archivar catálogos gruesos
15. vence en todas partes por sus ventajosas aplastantes.

CLAPER



ha sido adoptado por Diputaciones, Bancos, Ayuntamientos, Abogados y Centros Industriales

Pida Ud. detalles a LA OFICINA MODERNA Easo, 4 SAN SEBASTIAN únicos fabricantes

TARIFA DE ESQUELAS

	Primera página Pesetas	Octava página Pesetas	Resto, Pesetas
Plana entera...	1.000	500	430
Media plana ...	500	300	225
A cuatro columnas ...	200	150	110
A tres columnas ...	125	100	75
A dos columnas ...	80	75	50
A una columna ...	40	30	25
Sueltos necrológicos ...	25	15	10

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
FUNDADA Y GARANTIZADA POR LA EXCMA. DIPUTACION

Funciona bajo el Protectorado del Gobierno.
Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados.
Organiza y administra Montepíos y Mutualidades.
Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad.
Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradores.
Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales.
Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía.
Oficinas: Plaza de la República, 12 y 13.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA General Loma, 6, segundo.—VITORIA

Productos químicos y abonos minerales

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay). Oviedo (La Manjoya). Madrid. Sevilla (El Empalme). Cartagena. Barcelona (Badalona). Málaga, Cáceres (Aldea Moret). Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhídrido.—Acido Nítrico. Acido Clorhídrico.—Clicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en Bilbao: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado número 157.—MADRID, a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO, a Sociedad Anónima Santa Bárbara, Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"LA EXPORTADORA".—Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero.—Teléfono 1942

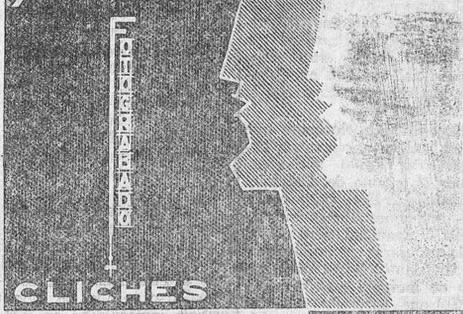


"ROYAL" Compañía inglesa de Seguros

FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1841

Establecida legalmente en España por Decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932. Para todas las ramas. Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.—Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 30 de diciembre de 1932, al cambio de 40'65).
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:
Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.
Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702'13.
Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.
MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1922.)

pensamiento alaves



LARRAMENDI HNOS.



Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

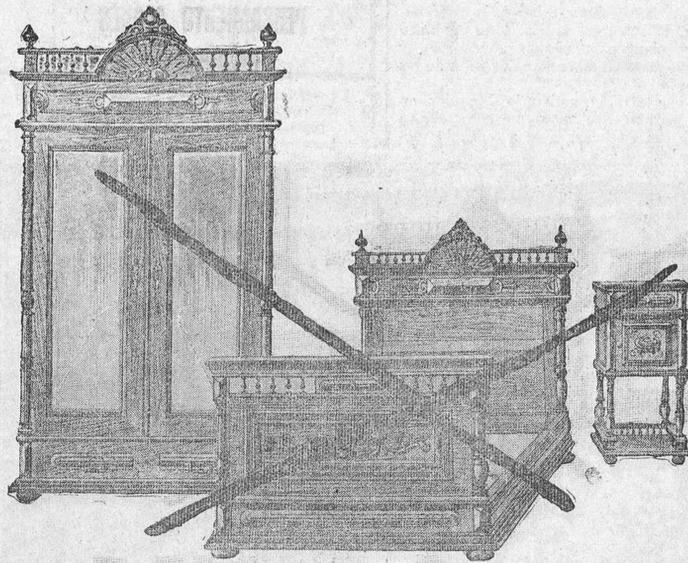
OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO 9.—Vitoria

Azpiazu Hnos.

MUEBLES DECORACION
CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TAPIERIA
San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

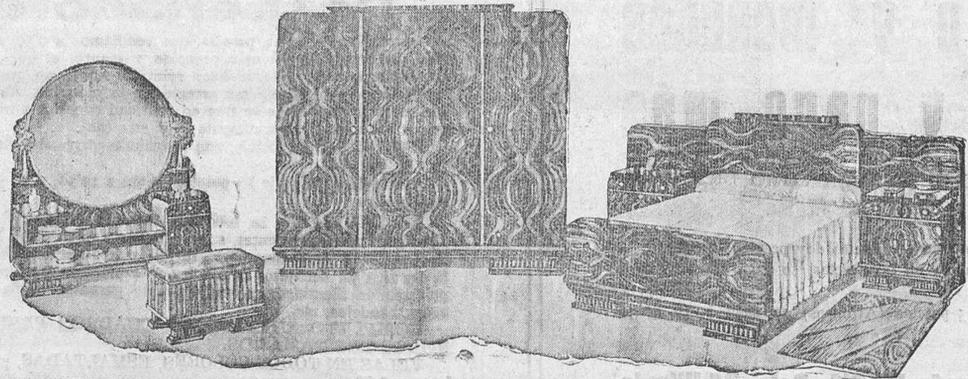
Sus muebles

de gusto anticuado, da a su hogar unaimpresión desagradable e impropia del ritmo actual. Modernícelos comprando en



La Amuebladora Vitoriana

Independencia, 3 - MANUEL ALONSO - Teléfono 1743



sus nuevos muebles, y obtendrá con ello el más limitado precio, la mejor calidad y mayor

modernidad

visite nuestra exposición

Seis quince palabras Ptas. 1,00
Cada palabra de aumento
CONSULTE ABONOS CON TARIFA REDUCIDA

ESPAÑA
Un mes Ptas. 30,00
Un año " 300,00
EXTRANJERO: Un año " 400,00
Repúblicas América Convenio postal: Un año " 40,00

Figuras españolas

El Cristo de la Paz

La que fué popularísima parroquia de San Luis, hasta la aciaga noche del pasado viernes trece de marzo de 1936, feliz año en España de crecimiento espiritual y de hoguera, alza hoy tan solo sus muros descarnados y ennegrecidos por la tea del extremismo a pocos metros de la Puerta en el promedio de la típica calle que hizo exclamar en tiempos históricos al clárico: ¡Es mucha calle, señor, la calle de la Montera! Por no decir de la Amargura.

Fué construída la citada iglesia en 1541, como sufragánea de la de San Ginés.

Aun cuando no poseía mérito artístico y el retablo del altar mayor, churriguero, estaba harto recargado en su ornamentación, sin embargo, era uno de los templos más espaciosos y queridos de Madrid.

Existían, entre otras varias, tres capillas muy veneradas y casi siempre invadidas de fieles: una era la de la Virgen conocida por el nombre de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto. Rara era la mujer madrileña que no se encomendaba a Ella en los momentos del alumbramiento, al punto, que en la creencia popular corría como axioma de fe que las velas que procedían de su altar y se encendían en los primeros dolores de parto tenían la virtud antes de consumirse de proporcionar a la parturienta un suceso pronto y venturoso.

El cronista afirma, libre de respetos humanos, que asistió a casos de versiones internas y el éxito acompañó mientras la vela ardia.

Las mujeres españolas están de duelo. Las madrileñas han sido sorprendidas.

Otra sfigie era la de un San Antonio que causaba honda emoción en el espíritu que la admiraba. Atraía al devoto, le inspiraba confianza y prodigaba dulzuras generosas tras de su urna de cristal.

Es fama la confianza con que se le pedía y la mayor largueza con que otorgaba.

Su intercesión eficaz la probaba el sinnúmero de rezadores de ambos sexos, que se renovaba de continuo en su capilla.

El Santo taumaturgo, estimulaba la santificación, despertaba la caridad al extremo que el cepillo insondable empotrado en la pared para el pan de los pobres se llenaba de monedas de continuo.

San Antonio de la extinguida parroquia de San Luis! si dilatada fué tu generosidad, si aliviaste miserias físicas y morales, si salvaste almas que vivían sepultadas en las tinieblas del error o sumidas en el vicio, tu apostolado ha llegado a los límites de la más ardiente caridad. Has evitado víctimas. Ningún fervoroso tuyo murió por defenderte.

Y tú, dulcísimo Jesús crucificado, amor de amores ¡qué pago recibiste!

La inmodestia, las deshonestidades, la profanación, la avaricia, la soberbia, la ira, todo se hincó de hinojos a tus plantas. ¡Cuántas almas sanó y cuántas gracias derramó tu arraigada devoción de los Cuarenta Credos!

El negligente se tornó en activo, la desnudez cubrió sus carnes pecadoras, el avaro no comerciaba con la sangre de sus víctimas, diste a todos los ne-

cesitados que te imploraban un pedazo de pan que comer y tapaste sus carnes.

¡Cuántos pecados perdonaste y cuánto arrepentimiento conseguiste!

En tu Providencia elegiste el momento de tu espantoso sacrificio. Tanto mayor ahora porque si la flagelación, el insulto y los crueles tratos acompañaron a los esquinados clavos que perforaron entonces tu sagrado cuerpo en el Gólgota, no te abrasaron. Hubo un José de Arimatea que te inhumó en un sepulcro. Y sin embargo en el siglo XX, después de tu venida al mundo para redimir a los hombres, estos, después de escupirte y de injuriarte con las blasfemias y los denuestos más soeces, quemaron tu Gólgota e incendiaron tu efígie santa para que entre los escombros calcinados te confundieses con la tierra.

Horrendo crimen jamás sospechado. Te crucificamos porque no te merecíamos.

Se estaba restaurando hace pocos años el retablo mayor y su bóveda.

Las escaleras llegaban hasta por encima de los arcos, el inseguro andamiaje causaba verdadero temor y sin duda por esto aquella tarde a la hora del crepúsculo, había poca gente.

En la Capilla del Cristo de la Fe tres señoras y el que esto escribe. De pronto se escucha un ruido ensordecedor de tablas y escaleras que se derrumban. El terror se apodera de los contados que allí estábamos y pedimos conmovidos y poseídos de sobresalto al Cristo que no hubiera desgracias. Y en efecto al obrero que cayó desde la cúspide al presbiterio, en la Casa de Socorro no le apreciaron más que una contusión en el borde superior anterior o cresta de la tibia. Es decir resultó completamente ileso, a pesar de caer además sobre él todo el andamiaje.

Por algo dijo el Divino Maestro, mi tesoro son los pobres.

Perdonadlos. ¡Oh Cristo de la Fe!, que no saben lo que hacen.

EL MARQUES DE CASA LEON

Mañana, por respeto a la festividad del día, no se publicará :: :: ::

PENSAMIENTO ALAVÉS

La corona de espinas



(Foto Enrique Guinea.)

Coronado está el Esposo, no de perlas ni zafiros, ni de claveles ni flores, sino de juncos y espinos. Su santísimo cerebro le traspasan atrevidos, fruto que nos dió la tierra, desde que Dios la maldijo. Mas lo que causa dolor es que se hayan subido desde las plantas de Adán a la cabeza de Cristo. De zarzas está cercado aquel soberano trigo, que el Espíritu de Dios sembró en el campo virgíneo. Entre las espinas verdes, para mayor sacrificio, el cordero de Abraham está esperando el cuchillo. Ya las damas de Sión al rey Salomón han visto en el día de sus bodas coronado de jacintos. ¡Ay divino Dios de amor! Cupido santo, escupido de aquella infames bocas, más fieras que basiliscos. Venda os ponen en los ojos; que quieren, Rey infinito, que seáis Jesús vendido, pues fuisteis José vendido. Para daros golpes fieros os cubren, porque imagino que como sois tan hermoso no se atreven sin cubrirlos. Los hombres, Señor, os niegan; que piensan que sus delitos no verán quien, siendo Dios, ve los pensamientos mismos. Para daros bofetones el hombre os hace adivino, pues dice que adivinéis las manos que os han herido. Yo he sido, dulce Jesús, yo he sido, dulce bien mío, quien en Vos puso las manos con mis locos desatinos. Yo soy por quien os arrancan esos cabellos benditos, que diera el cielo por ellos todos sus diamantes ricos. Si viera, dulce Señor, la Virgen que cuando niño los peinaba y regalaba, arrancallos, y escupillos más que cabellos os quitan, diera tan tiernos suspiros, que los ángeles lloraran

y temblara el cielo empuero. Una vez os vió la esposa, como las rosas y lirios, a sus puertas con el alba, coronado de rocío. ¿Cómo llamaréis ahora al alma que está en sus vicios, lleno de sangre que corre sobre los ojos divinos? ¿Cómo podrá responderos ni dejará de seguros, si estáis de sangre cubierto, porque tiene los pies limpios? Llorad, alma, que los ojos que han de miraros benignos, sangriento eclipse padecen que en el sol muestra castigo. Mirad que quieren sacarle, y que dice el pueblo a gritos: ¡Mueran Jesús, viva el hombre con mil hurtos y homicidios! No seáis tan dura fiera, que entre tantos enemigos pidáis que viva un ladrón y que den la muerte a Cristo. LOPE DE VEGA.

Pensamientos

Mirando a la Pasión

Es la Pasión de Jesús la obra inevitable, en la que Este se superó a Sí mismo, si cabe hablar así.

Obra de amor infinito y de dolor indecible; obra de inaudita humillación, y al mismo tiempo de sublime exaltación. Para realizarla se dieron cita la Divinidad y la Humanidad, los ángeles y los hombres, los más encontrados intereses de la vida, las más exaltadas pasiones, los odios más refinados, los más subidos sacrificios.

Misterio profundísimo el de la Redención de Cristo... el más vasto de los que a El se refieren, si se exceptúa, por ventura, el de la Encarnación.

En él, el amor y el dolor, la vida y la muerte, la bondad y el odio, la Divinidad y la Humanidad hallaron la más sublime expresión. Su trascendencia es tan honda y tiene tal alcance, que, aún el impío mismo, que odia sistemáticamente todo lo sobrenatural, siente, a veces, dentro de sí, cierto escalofrío reverencial, así que en el camino de sus crímenes topa con la visión del Nazareno.

No hay voz tan elocuente que hable, con la elocuencia con que habla Jesús caminando silenciosamente por el camino del Calvario.

Hallábase la Divinidad oculta bajo los repliegues hechos girones de aquella Humanidad, pero no sin dejar de reflejarse en todo aquel drama sangriento, hasta darle un colorido de inefable grandeza, como un Sol que, apesado en la negra nube, tórnala, a la postre, irrisada y hermosa.

Por eso en ésta hora el dolor humano quedó tamizado y elevado a una categoría superior, hasta quedar convertido en causa e instrumento de redención, lo que tenía su origen en el más enconado y sacrilego odio. Porque al posarse sobre ésta divina Víctima recibió de Ella un valor de que antes careciera.

De esta suerte adquirió Cristo un dominio pleno sobre la Humanidad, a la que ha conquistado con el nuevo título del dolor; siendo no sólo el Dios que crea, sino el Dios que llora y se compadece, el Dios que derrama sangre y entrega su vida por el género humano.

Así, la Humanidad fué salva, sirviendo de instrumento la misma Humanidad, y el dolor nobilitado, valiéndose de sí mismo. Porque la Redención no fué una operación de Cristo a distancia; fué, por el contrario, una lucha en las mismas fronteras enemigas, para lo cual

escondió los resplandores de su naturaleza infinita bajo la negrura del dolor y las sombras de la aflicción.

Diríamos con verdad que el dolor de la vida hubo de acogerse al corazón de Cristo, como río que busca en la anchurosa mar su renuevo, para volver a salir de él limpio y clarificado.

No ha habido, ni habrá en los siglos, quien así haya llegado a penetrar en las entrañas mismas de la miseria humana para curarlas. Y esto hizo lo no con infanía de Salvador; sino con apariencia de derrotado, siguiendo paralelo a aquella; no rehuýndola con timidez, sino abrazándose, con denuedo y valor extraordinario a la Cruz; no yendo a remolque, ni con remilgos a la cumbre, sino subiendo a ella como un amoroso pelicano, para, allí, extraer su propia sangre en bien de la Humanidad.

Siempre—pues—resultará sarcástica la apostura del populacho que, en aquella hora tumultuosa en que el Hombre-Dios salvaba trabajosamente a la Humanidad, abominara de El, llegando al paroxismo de la inconsciencia, hasta considerarle como indeseable y vitando.

Y lo más triste es que, aquel espectáculo a todas luces escandaloso y soez, se venga repitiendo a través de la Historia, repudiando con odio al gran Nazareno, no obstante hallarse a salvo su inocencia y justicia inmaculadas en virtud de un fallo universal y constante.

Si no llevara sobre sí la Humanidad otras miserias, este baldón le bastara para sentirse avergonzada y humillada, es a saber, el de odiar a su propio Redentor. Y en este odio llevaría el signo de una irremediable maldición, si la virtualidad de aquel sacrificio no fuera tal que llega hasta superar tal monstruosidad, a influjo del amor infinito que destila tan soberana obra, como es la de la Redención de Jesús.

Lucio Asensio.

Dr. Lorente Buesa
Oculista
Postas, 25, principal, izquierda
VITORIA



"El Lavatorio", inspirada escenificación de la Juventud Parroquial de San Vicente (Foto Ceferino.)



"Jesús en el Pretorio", otro cuadro de la Pasión representada bellamente por la Juventud de San Miguel (Foto Ceferino.)

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por pesetas 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95 cada pieza.
CUCHARITAS CAFE, 6 piezas, por 4'75. Tenedores merienda y pasteles, media DOCENA por 4'75. Llevando el juego de 12 piezas, NUEVE PESETAS.
CUCHARON DE SERVIR COCIDOS a 6'50. Cazo sopo, 7'50 y en elapa contrastada, 4 pesetas y 4'75. Calidad primera contrastada, los de 4 y 4'75.
BORTIJAS SELLO, calidad reforzada oro. Es un chapado que no puede perder nada, SELLO tamaño para niños, a 4'50. Tamaños para señoritas, a 6'50. Tamaños para caballero, a 8 pesetas.
ALIANZAS reforzadas de oro, gran resultado, a 6'50. Estas alianzas se venden en esta casa hace muchísimos años, sin haber tenido queja alguna sobre un resultado.
ALIANZAS MACIZAS, 16 pesetas según su peso. ORO LEY, 22'50. Con su contraste.
Variado surtido en objetos propios para regalos, Vasos plata y otros contrastados, de 3'75.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 24

Oro viejo y monedas compro y pago más

QUE NADIE, TANTO DE VITORIA COMO DE OTRAS POBLACIONES

Por una moneda de oro de 10 pesetas doy pesetas 23'15.
Por una moneda española de 20 pesetas, se paga entre 47'50 a 50 pesetas.
Por una moneda de 25 pesetas (Alfonso) se paga entre 47'50 a 61'60 (según año).

Joyería y relojería ISASIA. Dato, 24-Vitoria

Despertadores

toda garantía, los de 14 pesetas, que vendíamos a 9'50, ahora a 6'75. Mate despertador es el más conocido y seguro, el que se está vendiendo en esta casa desde hace veintidós años, sin que nadie haya tenido que venir a solicitar arreglo de la máquina. Es despertador que todos los inviernos se trae en cantidad superior a mil piezas, todas ya observadas especialmente para esta casa.

RELOJES PULSERA, con magnífica correa, los de 22'50, ahora a 11'75.
Para señoritas, los de 23 pesetas, ahora a 12'50, y los de 30 pesetas a 15 pesetas.

MUCHA elección en medallas, cadenas, pulseras barbañas, pulseras para reloj, pendientes, sortija (desde 2'50 pesetas), broches (desde 2 pesetas), pendientes perla, tornillos o ballestillas, dedales de plata ley a 3'50, sonajeros pílata ley a 4 pesetas, servilleteros a 1'75, pulseras de identidad, calidad de toda garantía, desde 6'50 hasta 10'50, bandejas, etc., etc.

COMPLETO SURTIDO EN CUADROS RELIGIOSOS EN TODOS LOS TAMAÑOS.
VELAS EN TODOS COLORES, ESMALTADAS, para candelabros, a 1,50.

ISASIA - JOYERIA - VITORIA - DATO, 24